



028/73

Expte: 106/73

VISTO:

Que a partir del 1° de Enero de 1973 ha comenzado su existencia como tal la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que convendría dar el marco apropiado y el relieve necesario al comienzo formal de los cursos y actividades de este primer año de vida;


EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

Art.1°.-Integrar una Comisión que programe los actos a cumplirse/ con motivo de la apertura del año académico de la Universidad la que se compondrá del Sr.Secretario de Asuntos Académicos: Dr.Gustavo Francisco José CIRIGLIANO y los Sres Profesores que se desempeñan como Coordinadores en los Departamentos de:

- Ciencias Exactas Ing.Carlos A.SASTRE
- Ciencias Tecnológicas Ing.Rolando F.POPPI
- Ciencias Económicas,Jurídicas y Sociales...Dr.Luis A.MARTINO
- Ciencias NaturalesLic.Juan Luis BENEDETTO
- Ciencias de la Educación.....Prof.Victor Savoy URIBURU
- Humanidades.....Lic.Maria Fanny OSAN de /
PEREZ SAEZ.-

Art.2°.-Hágase saber y resérvese.-


 Dr. GUSTAVO F. J. CIRIGLIANO
 Secretario Asuntos Académicos


 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
 DELEGADO ORGANIZADOR